

Aviso

Retiro - Cancelación de Listado

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Habiendo la emisora dado cumplimiento a los recaudos legales y reglamentarios pertinentes, y habiendo la Comisión Nacional de Valores notificado la autorización del retiro voluntario del régimen de oferta pública de la sociedad, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto cancelar la autorización de listado oportunamente otorgada a las acciones de *BANCO SANTANDER RIO S.A.*, por aplicación de lo establecido en el inciso j) del artículo 49 del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2022.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA